



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 107-MEFGC/18.

**Cargo: Gerencia Operativa Administrativa, Económica y Financiera - MJYSGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Junio de 2018, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 107-MEFGC/18, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Excluyente): Principal: Abogacía o Contador Público Nacional o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Administración Pública o Licenciatura en Economía
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público y/o privado desempeñando tareas referidas a la gestión de administración, tales como presupuesto y control presupuestario, activos físicos, suministros y/u otras

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 107-MEFGC/18, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 11/06/2018 y 12/06/2018, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Luis Carlos Dettler
Miembro Titular

Marina Laura Gilabert
Miembro Titular

Javier Salas Bulacio
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 107-MJYSGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abraham, Javier	32848991
2	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
3	Barbieri, Gonzalo	30135498
4	Bazan, Beatriz	36561006
5	Bazan, Miguel	37242038
6	Becu, Clara Magdalena	32677778
7	Biga, Sabrina Luciana	29248034
8	Coria, Rosa Mabel	25537340
9	Diaz, Carlos Adrian	17014089
10	Fernandez, Maximiliano	33995198
11	Fosque, Enzo	30886164
12	Gonzalez, Marcela	17636219
13	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
14	Iglesias, Florencia	34392165
15	Monje, Jessica Victoria	35323666
16	Pipet, Nicolas	30083220
17	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
18	Rudoy, Ariel Gustavo	27627211
19	Salituri, Gaton	14913265
20	Sosa Molina, Lorena Soledad	25059532
21	Urquiza, Elvira	13800016
22	Virgilio, Federico	29752172



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 107-MJYSGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Abraham, Javier	32848991
2	Altamirano, Cristian Gaston	22929064
3	Barbieri, Gonzalo	30135498
4	Bazan, Beatriz	36561006
5	Bazan, Miguel	37242038
6	Biga, Sabrina Luciana	29248034
7	Coria, Rosa Mabel	25537340
8	Diaz, Carlos Adrian	17014089
9	Fernandez, Maximiliano	33995198
10	Gonzalez, Marcela	17636219
11	Iglesias, Florencia	34392165
12	Monje, Jessica Victoria	35323666
13	Pipet, Nicolas	30083220
14	Rudoy, Ariel Gustavo	27627211
15	Salituri, Gaton	14913265
16	Sosa Molina, Lorena Soledad	25059532
17	Virgilio, Federico	29752172



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 107-MJYSGC/18)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Becu, Clara Magdalena	32677778
2	Fosque, Enzo	30886164
3	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
4	Rivera, Cecilia Beatriz	17530748
5	Urquiza, Elvira	13800016